**INFORME JUSTIFICATIVO MEDIDA 10**

1. **Justificación consumos y producciones energéticas**

Para las condiciones históricas y previstas de explotación, se incluirá un estudio energético que justifique los consumos y producciones energéticas actuales y futuros indicados en el apartado 4.2 de la Memoria Descriptiva. Igualmente se indicará la estimación histórica y la previsión de las emisiones de CO2.

Se deberá indicar la procedencia de la información utilizada en los cálculos.

1. **Justificación costes de energía**

Para las condiciones históricas y previstas de explotación, se incluirá un estudio económico que justifique los datos actuales y futuros indicados en el apartado 4.3 de la Memoria Descriptiva.

Se analizará el impacto económico (rentabilidad) del proyecto y para el titular de los activos, así como los ahorros previstos para los usuarios. Se calculará el retorno simple de la inversión en base a los ahorros económicos generados sin considerar ninguna ayuda y con la ayuda solicitada al programa, desglosado adecuadamente.

Se hará referencia a las condiciones respecto a las que se calcula el ahorro económico, debiendo referirse a valores anuales. Se deberá indicar la procedencia de la información utilizada en los cálculos.

1. **Justificación cálculo coste subvencionable**

Para aquellas operaciones generadores de ingresos netos de más de 1.000.000 € de coste elegible, se justificará el coste subvencionable indicado en el apartado 4.5.6.indicando cómo se ha calculado el ingreso neto deducible.